



Expediente: 1774/25
Carátula: RAGGIOTTI LUCIANA ANDREA C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341335001 - RAGGIOTTI, LUCIANA ANDREA-ACTOR/A
90000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1774/25



H102335569423

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: “RAGGIOTTI LUCIANA ANDREA c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 1774/25 .

PROVEIDO DE ESCRITO INFORME DE CULMINACIÓN DE MEDIACIÓN - EA: San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-I.- Téngase presente lo informado respecto a la finalización del proceso de mediación (Ley 7844). (art 209 CPCCT) -1774/25 JFA

Actuación firmada en fecha 13/06/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.